

VERSTEEGEN, Gijs, *Corte y Estado en la historiografía liberal. Un cambio de paradigma*, Madrid, Polifemo, 2015, 490 págs.

El libro que ha publicado recientemente el Prof. Gijs Versteegen nos lleva a reflexionar sobre el papel que ha jugado la historiografía decimonónica a la hora de comprender el modelo de gobierno que caracterizó la época Moderna: la Corte. En la obra aquí reseñada, *Corte y Estado en la historiografía liberal*, que forma parte de la colección del IULCE editada por Polifemo, Versteegen analiza la transformación que se produjo en el siglo XIX, del modelo cortesano del Antiguo Régimen al nuevo paradigma del Estado-nación. Su metodología le permite tejer con gran finura tal pluralidad de hilos argumentales de distintos autores (tratadistas, filósofos, moralistas, historiadores, etc.), de diferentes nacionalidades (franceses, españoles, alemanes, italianos, etc.) en variados contextos históricos —desde los clásicos hasta nuestros días—, con tal claridad expositiva, que resulta una obra apetecible no sólo para la comunidad científica, sino para todo público mínimamente interesado en la historia, la política, la filosofía, la religión, la literatura, la economía o la historiografía.

La Escuela de los Anales y el marxismo, que son sin duda dos de las escuelas más influyentes en nuestra historiografía contemporánea, interpretaron la historia Moderna desde una óptica colectiva; una evolución social cuya clave estaba en la burguesía, que pasaba a cobrar un protagonismo hasta entonces nunca antes conocido. En el campo de la política, estas escuelas resolvían los problemas históricos atendiendo a los cambios en las instituciones políticas, tapando aquellos fundamentos “ideológicos” que realmente habían caracterizado a la época Moderna. El sistema de gobierno característico de Edad Moderna, *la Corte*, gustaba de ser interpretada como una institución elevada que gobernaba a la sociedad desde un escalafón superior al resto de los súbditos, convirtiéndose así en los orígenes más inmediatos al Estado institucional actual. Nada más lejos de la realidad, puesto que este modelo historiográfico derivado del Estado liberal no encajaba con la realidad cortesana de época Moderna. Se aplicó, por tanto, un modelo anacrónico —más propio de nuestra actualidad— para el gobierno de las monarquías modernas. Esta interpretación histórica ha provocado un colosal esfuerzo por parte de corrientes historiográficas más actuales, a la hora de reconstruir un contexto histórico más fiel a la realidad de la Corte, redescubriendo aquel lenguaje que era más acorde a las señas de identidad cortesana.

El modelo cortesano, aquel que regía la administración política en la Edad Moderna, partía del monarca, quien gestionaba las nuevas monarquías poniendo como base la Casa Real, a partir de la cual, se extendía la jurisdicción a los distintos reinos. Se trataba, explica perfectamente Versteegen, de un poder basado en las relaciones personales, de ninguna manera, en las instituciones. Los valores ético-políticos de la Corte (su moral, sus modales, su aparentar, su saber

estar, la gracia del rey, las mercedes concedidas, el honor) son conceptos que hoy siguen poniendo de manifiesto escuelas más recientes que estudian la Corte: Europa delle Corti, en Italia, desde una óptica de la filosofía moral clásica y el IULCE, en España, con sus detallados estudios sobre las Casas Reales.

El Prof. Versteegen, inicia este estudio presentando el modelo cortesano y su fundamentación en la recepción cristiana del pensamiento aristotélico, dispuesto en las obras de Santo Tomás de Aquino y de Egidio Romano. Pasando dicho modelo por el filtro humanista de Castiglione y la visión pesimista de Gracián durante los siglos XVI y XVII, quienes modelaron la cortesanía hasta definir claramente sus hábitos y costumbres —y por supuesto, las virtudes— propias del cortesano. Mientras, en el mundo protestante, el universo de la Corte era cuestionado y fuertemente criticado precisamente por su filosofía moral aristotélica. La virtud —base del comportamiento cortesano— por ser propias de la condición humana, siempre tendían a la corrupción, dejando de tener valor para el protestantismo. Interesante también el recorrido que Versteegen realiza por aquellos autores protestantes que cuestionan el modelo cortesano como Grocio, Hobbes y Pufendorf, a los que tradicionalmente se les ha considerado promotores del pensamiento liberal o del Estado moderno, al separar el derecho de la religión y la ética. No obstante, Versteegen aclara que estos tres autores aunque cuestionen el modelo cortesano clasicista, se siguen basando en él para desarrollar su pensamiento, por lo que no se les puede considerar como artífices del nuevo modelo estatal, sino exploradores de nuevas alternativas que sustituían la virtud-moral, basada en el aristotelismo, por otra muy distinta fundamentada en el estoicismo. A continuación, se analiza la concepción de la corte en la filosofía de Thomasius, cercano al pietismo, que rechazaba las formas cortesanas porque se oponían a la vivencia íntima de la fe, y la filosofía de Leibniz, que buscó una solución intermedia entre la fe protestante y la virtud moral del hombre. Las críticas a todas las cuestiones transcendentales en relación con la política, llegaron de la mano de los ilustrados, que comenzaron a definir el progreso del hombre en una comunidad regida por leyes. Moral y política se iban alejando, así como sociedad y Corte eran conceptos contrapuestos, tal y como los definió el ilustrado escocés William Robertson. Voltaire, Rousseau y Kant atacaron la concepción cortesana desde distintos puntos de vista, que Versteegen desgana en su libro con buen criterio. La aspiración de mejora del hombre debía partir de la sociedad, ante una Corte política cada vez más ajena a la moral social. Los discípulos de Kant, Herder y Fichte, fueron los encargados de asestar un duro golpe al modelo cortesano, llenando de contenido conceptos como *pueblo* y *cultura*, a la vez que vaciaban de sentido el lujoso sistema cortesano que chocaba con la realidad de los pueblos. Estos autores alemanes ya contemplaban al Estado como un ente por encima de la sociedad. En esta misma línea, afloraba la teoría de Hegel, definiendo claramente el nuevo modelo político de Estado-nación —opuesto a la Corte— que daría al nacionalismo su posterior

justificación. Se cierra el libro con el análisis de dos titanes, dos grandes historiadores decimonónicos; por un lado, Leopold von Ranke, que hizo del Estado (aquel proyecto político por el que tanto luchó la burguesía) el tema central de sus estudios. Y por el otro, Cánovas del Castillo, que se basaba en los criterios de la historiografía liberal para analizar la decadencia que trajo a España el sistema de la Corte.

Este libro, por tanto, nos invita a pensar cómo el discurso cortesano no ha sido nunca olvidado, sino reelaborado continuamente, aunque la base político-social del Estado liberal fuera bien distinta. Baste pensar en las continuas referencias que hace Weber al modelo cortesano en su discurso sociológico, aunque sea para criticarlo y oponerlo al “avanzado” modelo estatal. Así como nos permite reflexionar sobre el efecto de una repetida reinterpretación histórica, a lo largo de tanto tiempo, que acaba por desfigurar la realidad, en este caso el modelo de la Corte, vaciándolo de sus valores clasicistas, y llenándolo de connotaciones negativas y decadentes (el lujo, el despilfarro, el aparentar...). Y observar en sus capítulos, la particular reelaboración protestante del modelo cortesano, que llegó a contraponer Corte-decadencia-catolicismo-mediterráneo al modelo Estado-libertad-protestantismo-nórdico. Un continuo cuestionarnos, que el Prof. Veersteegen, ha sabido responder dando forma a este magnífico libro, fruto de años de investigación, sin límites idiomáticos —su autor acude a las fuentes en el idioma original, pensemos en la dificultad del alemán antiguo que consulta—, con una mentalidad abierta y dispuesta a confrontar, página a página, distintas corrientes filosóficas y escuelas historiográficas.

*Esther Jiménez Pablo*